

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5625** *TIPLASCOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Miguel Ángel Gallego Martín contra "Tiplascor, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 2 de febrero de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Tiplascor, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 17.462,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015704-1